

Las Palmas de Gran Canaria, a 8 de mayo de 2023

Att. Junta Electoral de Canarias

Continuando con documentos anteriores, solicitamos la modificación del criterio que RTVE Canarias había establecido para las entrevistas a Cabildos y el debate a Cabildos. Donde antes decía en el punto 2:

“El número y duración de las entrevistas se calculará en función de los resultados de las últimas elecciones. Para las entrevistas de los candidatos (...) a los Cabildos aquellas formaciones que consiguieron más del 20% del voto válido en las elecciones a las corporaciones insulares en alguna de las siete islas”

Ahora debe decir:

“Para las entrevistas de los candidatos (...) a los Cabildos aquellas formaciones que consiguieron más del 10% del voto válido en las elecciones a las corporaciones insulares en alguna de las siete islas”

Lo que supone la inclusión de una nueva entrevista de ocho minutos de duración a un candidato de Unidas Sí Podemos a uno de los siete cabildos.

Esta modificación de criterio será también de aplicación al punto número 3, referido a los debates. De tal manera, que el plan de cobertura de RTVE quedaría como sigue:

2. ENTREVISTAS

TVE ofrecerá entrevistas con los candidatos de las formaciones políticas que concurran en las elecciones autonómicas de Canarias, en las elecciones a Cabildos y en las municipales. Estas entrevistas se emitirán por **La 2** en bloques de 25 a 35 minutos aproximadamente, en una franja que oscilará entre las 17:30 y las 18:30 de la tarde.

Los días 12, 16 y 18 se emitirán las entrevistas municipales y el 15, 17 y 19 las de los candidatos a Cabildos. La última semana estará reservada para los candidatos al Parlamento de Canarias.

El objetivo de estas entrevistas es que todos los partidos contemplados tengan un número mínimo de minutos para explicar sus propuestas electorales. La mínima será de 3 minutos y la máxima de 15 minutos

El número y duración de las entrevistas se calculará en función de los resultados de las últimas elecciones. Para las entrevistas de los candidatos autonómicos se tendrá en cuenta la representación que obtuvieron en el

Parlamento de Canarias. Para los candidatos a los Cabildos aquellas formaciones que consiguieron más del 10% del voto válido en las elecciones a las corporaciones insulares en alguna de las siete islas y para las municipales los que superaron el 3% del voto válido en el ámbito de la Comunidad de Canarias.

Vox, como partido significativo, y Drago Verdes Canarias, como formación relevante, tendrán una entrevista cada uno con la duración mínima asignada, es decir, 3 minutos.

Siguiendo criterios de proporcionalidad, las entrevistas se realizarán durante los días de campaña electoral de menor a mayor. La primera semana terminará el bloque la formación que mayor porcentaje de votos válidos obtuvo en las elecciones municipales y a Cabildos, la segunda el partido con más parlamentarios. En principio, con las siguientes fechas, orden y duración aproximada las entrevistas se realizarán de manera presencial en las dos sedes de RTVE Canarias en Gran Canaria y Tenerife:

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en: https://rtve.viafirma.com/in/bbx/lapp/default/v/X01D0-3FF-A126-AR32

Viernes 12 Ayuntamientos	Lunes 15 Cabildos	Martes 16 Ayuntamientos	Miércoles 17 Cabildos	Jueves 18 Ayuntamientos	Viernes 19 Cabildos
PSOE 15'	NC-BC 12'	CC 8'	PSOE 12'	PSOE 15'	PSOE 15'
PP 10'	PP 10'	PP 8'	CC 6'	CC 10'	CC 15'
CS 7'	USPODEMOS 8'	NC-BC 9'	ASG 4'		PP 5'
USPODEMOS 3'			AHI 3'30"		AH 3'30"
	Lunes 22 Parlamento	Martes 23 Parlamento	Miércoles 24 Parlamento	Jueves 25 Parlamento	Viernes 26 Parlamento
	PSOE 12'	PSOE 15'	PP 13'	CC 15'	PSOE 15'
	USPODEMOS 7'	PNC 4'	NC-BC 8'	ASG 5'	CC 15'
	DRAGO 3'	VOX 3'30"	UxGC 4'	CS 5'	PP 5'

- El cuadro podría sufrir algún cambio en caso de incompatibilidades de agenda política y siempre de común acuerdo entre **TVE** y los partidos o coaliciones.

3. DEBATES

TVE ha propuesto los siguientes **DEBATES** con los candidatos de aquellas formaciones que tengan representación en el Parlamento de Canarias y que además tengan grupo parlamentario propio en dicha Cámara, los Cabildos (solamente aquellas formaciones que hayan obtenido más del 10% del voto válido en alguna de las siete islas) y los principales ayuntamientos del archipiélago

(cuando hayan cosechado más del 3% del voto válido en las municipales). En este sentido, las formaciones invitadas son:

3.1. Debate Local (18 de mayo): **PSOE, CC, PP, NC, Podemos y Cs**

3.2. Debate Autonómico (23 de mayo): **PSOE, CC, PP, NC, Podemos y ASG**. Este debate será conjunto con la Radio Televisión Autonómica de Canarias.

3.3. Debate Cabildos (25 de mayo): **PSOE, CC, PP, NC, Podemos, ASG, AHI y AH**

El debate Local y a Cabildos se emitiría en horario de máxima audiencia en **La 1** en desconexión para Canarias además de **Radio 5**. El debate Autonómico tendría difusión para toda España en el **Canal 24 horas, Radio 5**, la web **RTVE.es** y la plataforma **RTVE Play**.

Los debates tendrán una duración estimada de 80 minutos para el Local y a Cabildos y de 122 para el Autonómico. Están en fase de negociación con los partidos políticos. Con antelación suficiente se notificará a la Junta Electoral los detalles de los mismos, en cumplimiento de lo dispuesto por la Instrucción de 13 de septiembre de 1999.

Si correspondiera realizar compensaciones a otros partidos no convocados, la forma de las mismas se comunicará con la debida antelación a la Junta Electoral competente.